



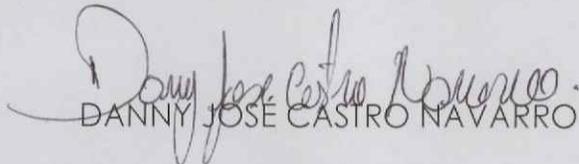
Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE JUAN DE ACOSTA

AVISO

Juan de Acosta- Atlántico, catorce (14) de febrero de dos mil veintidós (2022). El Secretario del Juzgado Promiscuo Municipal de Juan de Acosta, AVISA al señor MARIO VARON OLARTE, que fue vinculado a la ACCIÓN DE TUTELA radicada con el No 08-372-40-89-001-2022-0001-00, seguido por NATALIA MARGARITA AMÍN HERNÁNDEZ contra la INSPECCIÓN CENTRAL DE POLICÍA DE JUAN DE ACOSTA Y LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE JUAN DE ACOSTA.

Por lo anterior deberá comparecer a este Despacho, dentro de los 3 días siguientes a la fijación del presente aviso, el cual se fija en la Secretaría del Despacho y micrositio del mismo dispuesto en la página www.ramajudicial.gov.co, así como en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Juan de Acosta, Inspección Central de Policía de Juan de Acosta y en el inmueble ubicado en calle 8 No 30-14 del municipio de Juan de Acosta, con el fin de ponerlo en conocimiento de la presente acción constitucional.

Fecha de fijación, catorce (14) de febrero de dos mil veintidós (2022)


DANNY JOSÉ CASTRO NAVARRO

SECRETARIO

Desfijado hoy _____ de _____ de 2022 siendo las 5:00 pm, después de haber permanecido fijado en un lugar visible de la secretaría por el término señalado

DANNY JOSÉ CASTRO NAVARRO

SECRETARIO